



OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS

Help Center

Información de la Oficina de Juicios y Audiencias Administrativas (Office of Administrative Trials and Hearings, OATH) para carros/camiones de venta ambulante de alimentos

¿Puedo operar mi carro/camión en cualquier lugar? No tiene permitido operar su carro/camión de venta ambulante de alimentos en cualquier lugar que desee en la Ciudad de Nueva York. Para ver los lugares donde NO tiene permitido operar su carro/camión, utilice este enlace: https://www1.nyc.gov/assets/doh/downloads/pdf/permit/mfv_restricted_streets.pdf

¿Cuándo inspeccionarán mi carro/camión de venta ambulante de alimentos? Todos los carros/camiones de venta ambulante de alimentos son inspeccionados al menos una vez al año.

Nota: Hay disponible una guía sobre la operación de carros/camiones de venta ambulante de alimentos en:

<https://www1.nyc.gov/assets/doh/downloads/pdf/rii/regulations-for-mobile-food-vendors.pdf>

Nota: Hay información y pautas adicionales disponibles sobre la operación de carros/camiones de venta ambulante de alimentos en:

<https://www1.nyc.gov/site/doh/business/food-operators/mobile-and-temporary-food-vendors.page>

¿Qué busca un inspector del Departamento de Salud durante una inspección? Utilice esta lista de verificación para autoinspección como guía: <https://www1.nyc.gov/assets/doh/downloads/pdf/rii/mfv-self-inspection-worksheet.pdf>

Clasificación con letras para la venta ambulante de alimentos: Las clasificaciones con letras para las unidades de venta ambulante de alimentos se basan en el total de puntos de infracciones encontrados durante inspecciones sanitarias. Antes de que una unidad pueda recibir una clasificación, necesitará una nueva calcomanía de permiso y un dispositivo para compartir ubicación, que se colocarán en la unidad durante la siguiente inspección previa al permiso. Una vez que se asigne una letra de clasificación, cada camión y carro de alimentos tendrá que tener la letra de clasificación colocada en la calcomanía del permiso de la unidad. Puede obtener más información sobre la clasificación con letras para las unidades de venta ambulante de alimentos aquí:

<https://www1.nyc.gov/assets/doh/downloads/pdf/rii/mfv-what-vendors-need-to-know.pdf>

¿Cómo se determina mi letra de clasificación? Cada violación al Código de Salud de la Ciudad de Nueva York, o cualquier otra ley, norma o regulación de la Ciudad de Nueva York observada durante una inspección se relaciona con una cierta cantidad de "puntos". Cuanto mayor es el peligro de la violación para el público, más puntos se asignan. Al final de la inspección, se suman los puntos para obtener un puntaje para la inspección. Un menor puntaje de inspección significa una mejor letra de clasificación y menos sanciones. El rango de clasificación de las letras es el siguiente: un puntaje total de 0-13 puntos = clasificación "A"; 14-27 puntos = una clasificación "B"; y 28 puntos o más = una clasificación "C".

Nota: Si después de su audiencia ante la OATH, su puntaje se reduce, recibirá una tarjeta de actualización de clasificación del Departamento de Salud.

Nota: Si, tras una inspección inicial, su puntaje es de 14 puntos o más **pero luego se bajan a 13 puntos o menos** después de una audiencia ante la OATH, puede presentar una **exoneración de todas las multas establecidas** por el Departamento de Salud durante su inspección. Por favor, presente este formulario ante el Departamento de Salud para obtener una exoneración de las multas:

<https://www1.nyc.gov/assets/doh/downloads/pdf/rii/mobile-food-vendor-fine-waiver.pdf>.

Las violaciones pueden ser "críticas" o "generales" según el riesgo a la salud pública. Se asignan más puntos a las violaciones críticas que a las violaciones generales. Las violaciones también pueden ser de diferentes niveles de "condiciones". Por ejemplo, si durante una inspección se observan 3 moscas de la fruta en su carro/camión podrá tener una "condición" menor que si se observan 20 moscas de la fruta en su carro/camión. Las "condiciones" más graves implican más puntos y más sanciones. Si cree que la "condición" descrita por el inspector es incorrecta, podrá presentarlo durante la audiencia.

¿Cómo se calcula mi posible sanción y cuán grave puede ser? La posible sanción depende de la cantidad de violaciones alegadas, si son "críticas" o "generales" y la naturaleza de la "condición" alegada. Cada violación individual observada puede resultar en una sanción. Las sanciones se establecen por ley y pueden variar entre \$200 y \$2000. Las sanciones pueden ser más altas si es "reincidente". **Nota: Una violación es determinada por ley al momento de la inspección. Las acciones que tome después de la inspección para corregir la condición *NO* son una defensa ante el cargo.**

Bronx
260 E.161st Street
Bronx, NY 10451

Brooklyn
9 Bond Street, 6th Floor
Brooklyn, NY 11201

Manhattan
66 John Street, 11th Floor
New York, NY 10038

Queens
31-00 47th Avenue
Long Island City, NY 11101

Staten Island
350 St. Marks Place
Staten Island, NY 10301



OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS

Help Center

¿Hay alguien que pueda ayudarme a prepararme para mi audiencia ante la OATH? Si no tiene un abogado o un representante profesional registrado pago, podrá hablar con el Coordinador de Justicia Procesal del Centro de Asistencia de la OATH (OATH Help Center Procedural Justice Coordinator) **GRATIS**. El Coordinado de Justicia Procesal podrá brindarle información y recursos legales para ayudarlo a prepararse para la audiencia. Estas personas pueden ofrecerle información sobre el proceso de la audiencia, las opciones que tiene disponibles y responder preguntas que pueda tener. Para programar una cita con un Coordinador de Justicia Procesal del Centro de Asistencia, contacte al Centro de Asistencia de la OATH en persona en cualquier ubicación de la OATH, de lunes a viernes, de 8:00am-5:00pm, por teléfono al (212) 436-0845, o por correo electrónico a Smallbizhelp@oath.nyc.gov.

Bronx
260 E.161st Street
Bronx, NY 10451

Brooklyn
9 Bond Street, 6th Floor
Brooklyn, NY 11201

Manhattan
66 John Street, 11th Floor
New York, NY 10038

Queens
31-00 47th Avenue
Long Island City, NY 11101

Staten Island
350 St. Marks Place
Staten Island, NY 10301